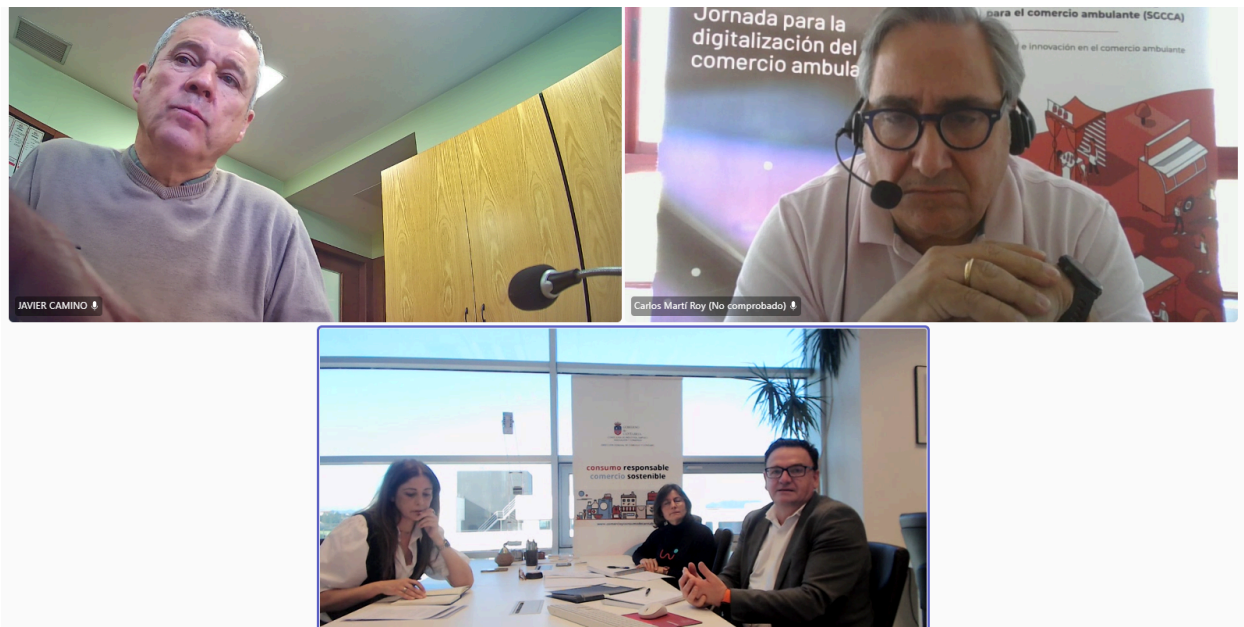




Gobierno de Cantabria, FMC y Gescomer impulsarán el comercio ambulante

16/03/2026



El Ejecutivo autonómico, la Federación de Municipios de Cantabria (FMC) y la Asociación para la gestión y modernización del comercio urbano y mercadillos (Gescomer) seguirán colaborando con el fin de impulsar la venta ambulante en la comunidad autónoma. Así lo han acordado en el transcurso de una reunión telemática en la que han participado el director general de Comercio y Consumo, Rosendo Ruiz, acompañado de personal de su departamento, el presidente de la FMC, Javier Camino, y el de Gescomer, Carlos Martí.

Para ello promoverán, a través de la FMC, la implantación en los ayuntamientos de una ordenanza tipo elaborada por la Dirección General, para dotarlos de una homogenización normativa, que irá acompañada de una guía para facilitar su puesta en marcha.

Además, celebrarán una jornada telemática al objeto de aclarar las dudas que la aplicación de la ordenanza pueda plantear.

Igualmente, se estudiará la posibilidad de establecer un proyecto de “mercado piloto” en alguno de los que tienen lugar en Cantabria con el objetivo de aplicar las medidas de mejora que ha propuesto Gescomer y diseñar actuaciones que lo pongan en valor para trasladarlas posteriormente a todos aquellos mercadillos que lo estimen conveniente.

Finalmente, el Gobierno de Cantabria estudiará las características de las líneas de subvenciones para que todos los municipios puedan concurrir a ellas.

Gescomer es una asociación sin ánimo de lucro, compuesta por profesionales en el sector comercial que trabaja por la transformación y modernización del comercio al aire libre proporcionando a los ayuntamientos y administraciones locales un sistema de gestión de calidad ágil, útil y asequible.

← PREVIO

Minuto de silencio hoy miércoles, 11 de marzo, a las 12:00 h., por el Día Europeo en Memoria de las Víctimas del Terrorismo

SIGUIENTE →

Los municipios conocen la Agenda Urbana Española y las Áreas Urbanas Funcionales en Cantabria



**Federación de
Municipios
de Cantabria**

C/ Pintor Escudero Espronceda nº 14-bajo.
39300 – Torrelavega (CANTABRIA)
Tel: 942 88 16 80

© 2026 Federación de Municipios de Cantabria – Aviso legal – Mapa Web – Política de Cookies –
Política de Privacidad